

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 17-04-2020 12:45:58

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-446-SE20

<b>SEÑOR (ES)</b> : HERMELO SEGUNDO ARRIAGADA FIGUEROA	<b>A Sr (a)</b> : Ivan Garrido Salazar
<b>DIRECCIÓN</b> : Avda. Los Carrera Concepción Región del Biobío 1073 (interior)	<b>FONO</b> : (56)(041) 2465113
<b>RUT</b> : 4.999.358-7	<b>FAX</b> : (56)(04) 2465113

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : MATERIAL IMPRESO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	50 Talonario	Block 100x1 de Recetarios medicos, papel Bond 70 gr.impreso 1 lado, media carta, según cotización N° 8025		1.750,00	0,00	0,00	87.500
					<b>Neto</b>	\$		<b>87.500</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>87.500</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>16.625</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>104.125</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Adquisición de material impreso solicitado en Ord. N° 46, para el funcionamiento del CESFAM Dr. Juan Cartes A.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-28-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>